



RESPONSABLE: BENITO ESPINOZA ALCANTARA

Servicio	Tipo de usuario y/o población objetivo	Requisitos para contar con el servicio	Documentos
REGISTRO DE NACIMIENTO	Registrar dentro de un término de 365 días naturales, los nacimientos que se efectúen dentro del territorio estatal de los niños y niñas, mediante la expedición y entrega del Acta de Nacimiento, que los acredite como ciudadanos Mexicano de acuerdo a la normatividad aplicable, dándole con esto identidad, personalidad jurídica ante la sociedad, su nacionalidad y filiación.	Personas físicas registradas en la cabecera municipal de Quecholac y juntas auxiliares	CERTIFICADO MÉDICO(ORIGINAL) COPIA ACTA DE NACIMIENTO DE PADRES COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DE DOS TESTIGOS
RECONOCIMIENTO DE HIJOS	El acta de reconocimiento de hijos es complementaria al acta de nacimiento y procede su elaboración cuando ambos..padres o alguno de ellos no compareció al momento de registro del acta de nacimiento, aunque aparezca su nombre en dicho documento. Art. 876 del C.C.V..Se requiere tener la edad mínima para contraer matrimonio mas la edad del hijo Art. 300 y 553 del C.C.V. si el hijo es mayor de edad debe contar con el reconocimiento del mismo Art. 566 C.C.V. comparecencia del reconocido. comparecencia de los reconocedores. copia certificada de nacimiento del reconocido. dos testigos. identificaciones oficiales, del reconocido, del quien otorga el consentimiento y de los testigos.	Personas físicas registradas en la cabecera municipal de Quecholac y juntas auxiliares	ACTA DE NACIMIENTO DEL RECONOCIDO (ORIGINAL) COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES COPIA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PADRES COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DE DOS TESTIGOS
PRESENTACIÓN MATRIMONIAL	Personas físicas registradas en la cabecera municipal de Quecholac y juntas auxiliares	Personas físicas registradas en la cabecera municipal de Quecholac y juntas auxiliares	CERTIFICADO MEDICO ANÁLISIS PRENUCIALES COPIA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTRAYENTES COPIA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTRAYENTES COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO CUATRO TESTIGOS CON COPIA DE IFE (PRESENTARSE 10 DÍAS ANTES CON TODOS SUS DOCUMENTOS )
FORMATO DE DEFUNCIÓN	Declarar legalmente el fallecimiento de una persona. Dar fin a la capacidad jurídica que se adquirió con el nacimiento, es decir terminan los derechos y obligaciones de la persona.	Registrar y hacer constar de manera fehaciente la separación de dos personas.	CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE FINADO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL FINADO COPIA DE CURP DEL FINADO UN DECLARANTE CON COPIA DE IFE DOS TESTIGOS CON COPIA DE IFE
EXTRACTO DE (NACIMIENTO,DEFUNCIÓN Y MATRIMONIO)	Los extractos, como su nombre lo dice, se extraen los datos de el acta archivada en los libros de registro, estos datos se colocan en un documento oficial y actualizado.	Beneficio, tener un acta actualizada, certificada por el registro civil del municipio.	COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO O COPIA DE CURP
ANOTACIONES JUDICIALES			SENTENCIA CORRESPONDIENTE
ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA	Se realiza la anotación conforme a la resolución administrativa, que remite mediante oficio la C. Directora General del Registro Civil del Estado de Puebla, procedente de acuerdo a lo establecido por el Código Civil.	Contar con el expediente de resolución administrativa, estableciendo con precisión el libro, acta, año y los datos que se modifican en el acta.	RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE
CONSTANCIA DE SOLTERÍA	Personas físicas registradas en la cabecera municipal de Quecholac y juntas auxiliares	Constancia de soltería, llevar acabo la busqueda de 10 años efectuada en los libros de matrimonio. Constancia de inexistencia llevar acabo la busqueda de 10 años en los libros de nacimiento	COPIA DE CREDENCIAL PARA REALIZAR LA BÚSQUEDA

CONSTANCIA DE INEXISTENCIA	tratandose de las búsquedas en los libros, las personas podran solicitarlas proporcionando los datos requeridos, estas se aran con 10 años de busqueda dependiendo los años que las personas deseen que busquemos.		HABER REALIZADO LA BÚSQUEDA DE 10 AÑOS
COPIA CERTIFICADA			COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO
REGISTRO EXTEMPORANEO	Personas fisicas registradas en la cabecera municipal de Quecholac y juntas auxiliares	Personas fisicas registradas en la cabecera municipal de Quecholac y juntas auxiliares	Formato de solicitud Registro Extemporaneo.constancia de inexistencia. constancia de vecindad. constancia de origen e identidad. presentar 3 documentos que demuestren: lugar de nacimiento. Y el nombre publico. Si el que tramita no es familiar debera presentar carta poder firmada por el interesado, anexando una identificacion (INE
CLAVE UNICA REGISTRO	tratandose de la Clave Unica de Registro de Poblacion, inmediatamente despues de tramitar su formato de nacimiento, las personas pueden solicitar su (curp) sin costo alguno.	Personas fisicas registradas en la cabecera municipal de Quecholac y juntas auxiliares	Acta de nacimiento de la persona que solicita el curp
ANOTACIONES	Se realiza la anotación conforme a la resolución administrativa, que remite mediante oficio la C. Directora General del Registro Civil del Estado de Puebla, procedente de acuerdo a lo establecido por el Código Civil.		La sentencia correspondiente del divorcio llevado acabo